PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 23 de noviembre de 2023.

Doctor
CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY
Director Regional Norte de Santander
Cúcuta

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. MC-NDS-0067-2023.

Con toda atención me dirijo al Dr. CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

Me permito informar que al proceso No. **MC-NDS-0067-2023.** cuyo objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL POZO SUBTERRANEO DE LA CANCHA DE FUTBOL Y A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.***", se presentó al cierre tres (3) proponentes, como se evidencia en la lista de proveedores consignados en la Plataforma SECOP II. Se procede a evaluar requisitos HABILITANTES en el aspecto jurídico al proponente de la siguiente manera.

FECHA DE CIERRE: 22 de noviembre del 2023

1. **OFERENTE: HIDROSFERA INGENIERIA SUBTERRANEA S.A.S.**
2. **NIT: 901382034-7**
3. **REPRESENTANTE LEGAL:** TRUJILLO POSADA DIEGO FERNANDO o quien haga sus veces

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Propuesta	CUMPLE
Existencia y representación legal	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad representante legal	NO CUMPLE
Libreta Militar	NO CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.	CUMPLE
Cumplimiento del pago de aportes de seguridad social	CUMPLE
Registro único tributario – RUT	CUMPLE

Certificación Bancaria	CUMPLE
Registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE*
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	NO CUMPLE – DEBE MODIFICAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN EL DOCUMETNO

*SUJETO A REVISIÓN CUANDO SE ADJUNTE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

CONCLUSIÓN: El oferente **HIDROSFERA INGENIERIA SUBTERRANEA S.A.S** NO CUMPLE con lo solicitado en los requisitos habilitantes capacidad jurídica.

CRISTHIAN JOSUE LEAL CONTRERAS
Evaluador Jurídico